

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

En la Región se han producido 4 femicidios en 2024 y hay inquietud en las autoridades porque las acciones violentas a mujeres persisten. Diario Concepción ofrece un especial que grafica una realidad que acongoja.

La preparación especial de las policías para atender casos de violencia hacia la mujer.

Directora SernamEG: “La violencia de género es también un delito de seguridad pública”.

70% de las mujeres identifica a la calle como un lugar donde ocurre violencia de género.

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

En la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de la Organización de las Naciones Unidas realizada hace casi 30 años, los que se cumplen el 2025, fue posible la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995), un plan que busca lograr la igualdad de género y promover los derechos de las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Según los datos de ONU Mujeres 1 de cada 3 mujeres sufre violencia a lo largo de su vida. Mientras que, a la fecha, en Chile se registran 39 femicidios consumados y 256 femicidios frustrados, según el reporte SernamEG al día 21 de noviembre de 2024.

El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG) impulsa acciones clave para prevenir la violencia de género, fortaleciendo la protección de derechos, el acceso a la justicia y el apoyo integral a las víctimas.

Cabe mencionar que, a partir de

CIFRAS

En la Región se han producido 4 femicidios este año

La legislación ha permitido aumentar el alcance del concepto de femicidio, no sólo a relaciones de pareja, sino que a la muerte por causa de género.

este año, la Unidad de Violencia de Género de SernamEG ha sido reformulada para modernizar los servicios, abordando cada caso según su nivel de afectación.

Por otro lado, ha habido avances en lo legal, desde 2020 la Ley Gabriela fue destinada a sancio-

nar la violencia contra las mujeres, mediante tipos penales específicos que ampliaron el concepto de femicidio, en los casos en que ocurre fuera de una relación afectiva, el femicidio por causa de género, y el femicidio íntimo. Los que incorporan la relación de pareja con

el autor del delito habiendo existido o no convivencia. Asimismo, incorpora la figura de la violación con femicidio.

En el presente año, en la Región del Biobío se registran 4 femicidios consumados y 11 frustrados, con fecha de corte al 21 de noviembre de 2024. En tanto en 2023 se produjeron siete asesinatos contra mujeres y hubo 12 frustrados.

María Teresa Carrillo de Lebu, Daniela Olate de Florida, Nicole Breve de Coronel y Carola Loyola de Los Ángeles, fueron asesinadas por un femicida.

Hablemos sobre la violencia contra las mujeres



Camila Contreras Pereira
Seremi de la Mujer y Equidad de
Género del Biobío

Tenemos que hablar incesantemente de la violencia que sufren las mujeres en Chile y el mundo, más allá de las coyunturas y las noticias de cada día. En un contexto donde se destacan temas como el crimen organizado y delitos que generan temor en la población, debemos abordar la violencia de género como una prioridad en Seguridad Pública. Las mujeres en Chile tienen más probabilidades de sufrir violencia de género que un portonazo, y aunque esto no minimiza el legítimo temor a la delincuencia, es urgente visibilizar la violencia que afecta a tantas mujeres, muchas más de lo que solemos creer.

La violencia de género no se limita a la imagen tradicional del esposo violento. Es una expresión de una estructura de dominación y subordinación que opera de manera silenciosa y constante, reproduciendo estereotipos y prácticas que legitiman el control y la agresión. Esto incluye desde los roles impuestos en la infancia hasta las conductas de control en relaciones amorosas tempranas que se normalizan.

Desde el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género enfrentamos este desafío con políticas pú-

blicas destinadas a prevenir, atender y erradicar la violencia. Contamos con un Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género que implementa programas de prevención en 10 comunas, Centros de la Mujer en 15 más, programas de autonomía económica en 25 comunas, dos residencias transitorias y dos nuevos Centros de apoyo integral a víctimas. Además, integramos el Circuito Intersectorial de Femicidios, coordinando respuestas frente a casos graves, incluyendo femicidios tentados y consumados. También trabajamos en transversalizar la perspectiva de género en todas las acciones del Estado, promoviendo una modernización inclusiva.

Sin embargo, la erradicación de la violencia de género no puede depender solo de las instituciones públicas. Este desafío debe involucrar a toda la sociedad, porque no estamos ante un problema aislado ni una suma de hechos trágicos. Es una problemática estructural que exige cambios culturales profundos. Esto incluye cuestionar los roles de género impuestos desde la infancia, que limitan las oportunidades de niñas y mujeres, y eliminar las dinámicas de control y celos en relaciones amorosas. También es fundamental

abordar el acoso escolar, donde las niñas son juzgadas con mayor severidad, y la violencia en el ámbito laboral, como el acoso o la discriminación.

La prevención debe ser un esfuerzo colectivo que trascienda las reacciones inmediatas frente a la violencia extrema. Requiere educar en igualdad desde las primeras etapas de la vida, promover relaciones basadas en respeto mutuo y autonomía, erradicar el acoso en espacios públicos y privados, y crear entornos seguros para el desarrollo de las mujeres. Este compromiso necesita la participación activa de comunidades, organizaciones sociales, instituciones educativas, medios de comunicación y empresas privadas.

Como sociedad, debemos romper con la indiferencia y asumir que cada acto de violencia de género no es un hecho aislado, sino el síntoma de una cultura que necesita transformarse. La erradicación de la violencia contra las mujeres no será posible sin un cambio cultural profundo que haga de la igualdad un valor esencial. Desde el Ministerio seguiremos impulsando políticas públicas para proteger y acompañar a las mujeres, pero necesitamos que toda la ciudadanía tome parte activa en esta lucha.

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Las personas que requieren realizar una denuncia por violencia pueden contar con la atención especializada desde Carabineros y la Policía de Investigaciones. Ambos estamentos están comprometidos con el apoyo a las víctimas.



CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

La preparación especial de las policías para atender casos de violencia hacia la mujer

Las denuncias por casos de violencia hacia la mujer se pueden realizar a través de Carabineros de Chile, mediante la Fiscalía y también dirigiéndose a la Policía de Investigaciones. Así, en los tres organismos deben

contar con personal capacitado para atender a personas que necesitan apoyo al estar en una situación de vulneración de sus derechos.

En ese aspecto la teniente Paula Arellano, jefa subrogante de la Sección Regional de Derechos Humana-

nos y Protección de la Familia de la Octava Zona de Carabineros, comentó que desde el año 2001 la institución dispuso la habilitación de oficinas de atención de víctimas de violencia en las distintas unidades base.

En 2017 se crean las Salas de Familia contando con al menos un encargado o encargada responsable. "Que se encuentra capacitado y certificado en las materias de violencia intrafamiliar, vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes, personas mayores y también en materias de violencia contra la mujer y delitos sexuales", indicó la teniente Paula Arellano.

Y a partir de este año se hizo también extensiva a la totalidad de sujetos de protección o grupos vulnerables, tales como, personas con discapacidad, migrantes, personas pertenecientes a grupos originarios, como definió la jefa (s) de la Sección de Derechos Humanos y Familia.

En esta sala, el objetivo es orientar a la víctima en las acciones que pueden tomar, se les responde sobre diferentes inquietudes que pueden surgir y se acoge la denuncia. "Posteriormente se da paso a toda una red de apoyo, resguardando a la persona. En esta etapa se trabaja en conjunto con otras entidades, como SernamEG, el Ministerio Público, la Defensoría de la Niñez, y las que sean pertinentes dependiendo de cada caso", detalló la teniente Arellano.

"Es muy importante que tanto las víctimas como sus familias tengan la certeza de que, con la denuncia, se busca apoyarlos y orientarlos en el proceso psicológico y judicial de una forma totalmente discreta, resguardando sus identidades", comentó en el ánimo de asegurar la confidencialidad.

Además, la teniente de Carabineros alentó al entorno de la víctima a denunciar. "Una vez efectuada la denuncia, se activa un protocolo de ayuda que contempla una atención integral a la víctima, y esta se trata de una red de apoyo de la cual Carabineros, es parte", expuso.

La policía uniformada realiza alianzas con diferentes entidades públicas o privadas, además de los centros de la mujer con el fin de llegar hasta el último rincón de nuestra región. "Esto ha dado resultado ya que cuando se van familiarizando con la información se adquiere la fortaleza para denunciar lo que permite proteger y resguardar a las víctimas", comentó.

Desde la Policía de Investigaciones el subprefecto Rodrigo Henríquez, jefe de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales Concepción, indicó que "no solamente como brigada, sino que, como institución, tenemos la perspectiva de género declarada como principio en nuestro Plan de Desarrollo Estratégico".

A propósito de la promulgación de la ley 21.675, que establece estrategias que buscan prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, el subprefecto destacó que "como institución trabajamos muy de la mano con la Seremi de la Mujer, por lo que hacemos habitualmente talleres, capacitaciones, porque la equidad de género implica un cambio cultural".

Desde hace bastante tiempo, la PDI elabora material precisamente para promover a través de redes sociales información asociada a la violencia de género, detalló el subprefecto.

Sobre al trabajo que realizan en el momento en que las víctimas llegan a denunciar, Henríquez explicó que cuando se encuentra acompañada por su familia intentan propiciar ese proceso de acompañamiento. "Buscamos orientarlos a que generen un entorno de seguridad con esa víctima. Y con la víctima, ocurre que no todas, pero más de las que uno quisiera, no se reconocen

PDI

como víctima, sino que incluso justifican la acción en contra de ellas", dijo el jefe de Brisexme Biobío y afirmó que en generar esa conciencia se transforma gran parte de la primera aproximación a la víctima.

"Luego, al ver a las persona más tranquilas y compensadas, nos damos cuenta de que nuestro servicio propició y contribuyó a que esa persona se sienta un poco más acogida y entienden cuáles son los derechos que tienen dentro de un

proceso penal", apuntó.

Desde la PDI, establecieron que participan en todas las instancias a las que son invitados como seminarios o talleres. "Estamos convencidos de que un cambio cultural como es este de reconocer y establecer ciertos mínimos de respeto y consideración (...) siempre será relevante participar y ser parte de estos nexos de colaboración entre organizaciones del Estado y nos interesa ser un aporte en el proceso de fortalecimiento de la institucionalidad que tiene que ver con la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer", señaló.



Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

Cecilia Bastías Jerez

La directora del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Priscilla Carrasco, en entrevista con Diario Concepción habló sobre los alcances que tiene la labor de la entidad que dirige, la que incluye el reconocimiento y la atención de las múltiples formas de desigualdad y discriminación.

SernamEG busca prevenir, proteger y reparar los daños que sufren las mujeres víctimas de violencia, dentro de los hitos importantes de este año para el Servicio está la pronta inauguración del Centro de Atención Especializada en Violencias de Género número 24, ubicado en la Región de Ñuble.

En cuanto al camino que se debe llevar para lograr finalmente la igualdad y la cifra cero en caso de violencia hacia la mujer, Priscilla Carrasco mencionó que es necesario perseverar en la incor-

ENTREVISTA A PRISCILLA CARRASCO

Directora SernamEG: “La violencia de género es también un delito de seguridad pública”

poración de la perspectiva de género, con lo que se logrará finalmente el ansiado cambio cultural hacia una sociedad más equitativa.

¿Qué se debe considerar como violencia hacia la mujer?

Como Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género reafirmamos que la violencia de género es una grave vulneración de los Derechos Humanos. La Convención de Belém do Pará, de la cual nuestro país es miembro, reconoce el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias y declara que estas constituyen una violación de los derechos fundamentales. Este enfoque plantea la necesidad de comprender la violencia de género como una expresión de la desigualdad estructural, lo que nos lleva a identificar sus causas profundas para diseñar y ejecutar acciones concretas que permitan prevenirla y erradicarla.

¿En qué espacios de la vida puede afectar?

Al ser una problemática estructural, la violencia de género impacta diversos aspectos de la vida de las mujeres, manifestándose en formas como la violencia económica, física, simbólica o gineco-obstétrica. Por ello, nuestra labor como Servicio incluye el reconocimiento y la atención de las múltiples y simultáneas formas de desigualdad y discriminación que pueden afectar a las personas, considerando factores como género, raza, etnia, clase social, diversidad sexogenérica, situación de discapacidad, edad, entre otros. Además, la Ley de Violencia Integral, promulgada este año, aporta claridad en la definición de la violencia y sus dimensiones, incorporando por primera vez conceptos clave como la violencia simbólica, lo que representa un avance significativo para visibilizar y abordar esta problemática de manera integral.

¿A qué nos invita reflexionar el 25 de Noviembre?

Desde el SernamEG trabajamos día a día para prevenir, proteger y reparar los daños que sufren las mujeres víctimas de violencia. Reconocemos que la violencia de género no solo es una vulneración de derechos fundamentales, sino también un delito de seguridad pública que exige respuestas oportunas y efectivas. Con esta convicción, como institución hemos dado un paso importante: fortalecer y rediseñar varios programas de nuestra oferta en el área de Violencia contra las Mujeres. Desde enero de este año, implementamos acciones más focalizadas, con atención especializada en casos de violencia grave,

Autoridad nacional detalló que uno de los avances de su unidad ha sido la implementación en todas las regiones del país de los Centros de Atención Especializada en Violencias de Género. En el caso de Biobío, existen dos recintos en Los Ángeles y Concepción.

extrema o de riesgo vital. También hemos mejorado el trabajo preventivo y la primera atención, identificando con mayor precisión el grado de afectación de las víctimas para ofrecer intervenciones más adecuadas a sus necesidades. Un hito destacado de este año será la inauguración del Centro de Atención Especializada en Violencias de Género número 24, ubicado en la Región de Ñuble. Con ello, cumplimos el compro-

miso presidencial de contar con al menos un centro en cada región del país.

¿Qué pasa con las mujeres del mundo rural?

Sabemos que la población rural en la región tiene un rol significativo, por lo que, a nivel nacional, contamos con una oferta diseñada para apoyar el ejercicio de las autonomías de la diversidad de mujeres, incluyendo aquellas

que residen en zonas rurales. Un ejemplo destacado es que el 10,2% de las participantes del programa Mujeres Jefas de Hogar en la región provienen de localidades rurales, principalmente de las comunas de Contulmo, Cañete y Yumbel. Este programa tiene como objetivo fortalecer la autonomía económica de las mujeres mediante espacios de formación, facilitando su acceso al mercado laboral en condiciones



FOTO: SERNAMEG

de igualdad.

¿Cuáles son los programas que acercan la oferta del Servicio a las mujeres del mundo rural?

Por su parte, el programa Mujer Emprende representa una gran oportunidad para aquellas mujeres que ya cuentan con un negocio o buscan profesionalizar un proyecto. En este programa, las mujeres de zonas rurales destacan por su compromiso, ya que el 84% de las participantes de esas zonas egresaron este año de la Escuela Mujer Emprende, demostrando el impacto de estas herramientas en su desarrollo. En esta misma línea, la reciente Feria de Mujeres Emprendedoras Indígenas, un encuentro nacional realizado en Santiago, contó con la representación de cinco mujeres rurales de esta región, quienes tuvieron la oportunidad de exhibir y comercializar sus productos. Estos espacios no solo contribuyen a mejorar sus ingresos, sino también a potenciar sus redes de comercialización y visibilizar el talento y esfuerzo de las mujeres rurales.

¿Qué falta para que las mujeres puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones?

El cambio cultural hacia una sociedad más equitativa requiere la incorporación progresiva de la perspectiva de género, entendida como la implementación de acciones concretas para alcanzar la equidad. Desde el Estado, hemos asumido esta responsabilidad avanzando en aspectos clave que han mostrado mejoras significativas en los últimos años.

Un ejemplo destacado es el impacto positivo de la Ley Gabriela de 2020, que amplió la tipificación del femicidio (...) Estos avances evidencian que, cuando las instituciones trabajan de manera articulada con un propósito común, se generan cambios profundos y duraderos. Mejoras como la atención psicosocial a las víctimas, la identificación precisa de los femicidios y el fortalecimiento de los procesos judiciales contra los agresores reflejan el progreso alcanzado.

¿Cuáles avances en la materia podemos conocer?

Un ejemplo concreto de este avance es el aumento en el número de mujeres que hoy cuentan con representación jurídica por parte del SernamEG, que pasó de 97 casos en 2023 a 572 en 2024, quintuplicando la cobertura. En la Región del Biobío, el Servicio actualmente representa 7 causas relacionadas con femicidios consumados y frustrados, reafirmando nuestro compromiso con las mujeres y sus derechos.

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

FOTO: CONTEXTO / RAPHAEL SIERRA P.

Su agresor aún se encuentra prófugo, por lo que ella considera que el sistema le falló en varios aspectos. Sobre las campañas de concientización, llamó a gestionar también ayudas más concretas, porque las afectadas empiezan sus vidas de cero.

CONSTANTE TEMOR

Víctima de intento de femicidio: “No cometí ningún delito y tengo que estar escondida”



Una dramática historia es la que lamentablemente sigue viviendo Yanet León, una mujer de 41 años de la Región del Biobío, quien fue brutalmente atacada junto a tres de sus hijos, tiene 4 en total, en el interior de su hogar, tras separarse, por lo menos, hace dos años de su agresor.

El hombre llegó hasta su hogar en Los Ángeles, incendió el vehículo que se encontraba en el estacionamiento, el que bloqueaba la única vía de escape que tenían. Con la ayuda de sus vecinos y gracias a que una persona llegó con un extintor, pudo salir del lugar. Se habían separado en 2018 y el 5 de noviembre de 2020, Luis García, su expareja, cometió este acto. “Él viajó de la ciudad de Río Bueno a Los Ángeles a quemarnos. Anteriormente se había robado las llaves del portón de acceso”, dijo Yanet.

Agresor prófugo

Este sujeto, era en ese momento sargento primero de Carabineros, trabajaba en la Tenencia de Lago Ranco. Se le decretó prisión preventiva y fue detenido en una comisaría. Sin embargo, no se pudo llegar a una condena, ya que el hombre escapó y ahora está prófugo de la Justicia.

Literalmente, León aseguró que ha tenido que permanecer escondida con sus hijos, porque teme que “después

me vayan a encontrar en pedacitos”.

Para esta víctima, en gran parte, el sistema le falló. Porque su agresor pese a estar imputado por femicidio, parricidio y homicidio frustrado, cumplía la prisión preventiva en una tenencia de Carabineros, con permisos para salir. “Por eso en noviembre del 2022

yo le pedí a la Fiscalía que solicitara el traslado de la prisión preventiva a una cárcel”, contó.

Aunque no quiere generalizar por todos los funcionarios de Carabineros, sí considera que la institución no cumplió como debía. “Por el hecho de que se las arrancara en una manera burles-

ca, porque fue como de película, él dejó una cabecera simulando el cuerpo en la cama”, detalló.

“Y hasta el día de hoy este tipo está prófugo. No se sabe dónde está. Yo debo tener a mi hijo escondido. No puedo subir una foto, hoy que se utiliza tanto las redes sociales, yo tengo

que estar escondida. Nadie tiene el paradero en nosotros porque si yo me caigo, me descuido en lo más mínimo, me puede encontrar. Y se puede llevar a los niños o me pueden terminar matando a mí. Todo eso se podría haber evitado”, explicó León, ya que según ella desde un inicio la investigación de su caso debió tomarla la PDI y no Carabineros, por ser el imputado de la misma institución.

Yanet está en una situación sumamente compleja actualmente, teme ser encontrada y nuevamente atacada. Está con miedo constantemente y planifica estrategias para poder hacer su vida junto a sus hijos, porque tiene el temor de un nuevo intento de homicidio por parte de García.

“Esto es un mundo al revés, es ilógico. Como si yo hubiese sido la delincuente, yo no cometí ningún delito y tengo que estar escondida. Tengo que estar pasando necesidades, porque la plata hace falta. No voy a buscar un trabajo, o buscar a alguien que cuide a mis hijos”, explicó Yanet.

“Y de verdad que es triste, se sufre, y no es vida para nadie, porque yo no le he hecho daño a nadie, y tengo que estar escondida” apuntó.

Campañas comunicacionales

En cuanto a las campañas de concientización de la no violencia hacia la mujer, Yanet reflexionó desde su propia vivencia que “para mí un grupo de feministas podrían hacer una campaña para ayudar a una mujer tuvo que salir de su casa con un embarazo y comprarle una cama para que esa guagua duerma. Ahí se ve feminismo, el apoyo en cosas así. Y hasta el día de hoy yo no he visto ninguna organización que haga esos trabajos sociales”, describió.

Sobre el Gobierno, comentó que debería destinar más recursos a las casas de acogida, ya que se trata de muchas mujeres con sus hijos viviendo en una misma casa. “Y creo que debería haber viviendas individuales destinadas por una cierta cantidad de meses hasta que la familia se pueda establecer. Sobre todo, cuando uno tie-

ne varios hijos, es tan difícil. Y no es que uno pida mucho, sino que es como lo mínimo”, observó.

Ahora los hijos más pequeños de Yanet tienen 9 y 11 años. “Pero en su momento eran pequeños y yo les tenía que cortar la infancia obligatoriamente por seguridad”, relató.

“Sernameg a mí me ha prestado la ayuda jurídica, de eso no tengo nada que decir. La abogada, ha estado siempre pendiente de la causa, pero más allá ya no puede hacer”, comentó León.

Actualmente, aún no hay información de dónde se pueda encontrar Luis García, por lo que Yanet continúa viviendo a medias, por temor de entregar cualquier pista de su paradero, lo que podría hacer realidad su máximo miedo que es que dañen a sus hijos.

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

La Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual UdeC, es una de las unidades que ha dado grandes pasos hacia prevenir la violencia de género en el contexto de la vida universitaria. Tammy Pustilnick Ardití, directora de la DEGYD, comentó que realizan múltiples acciones al año para promover la equidad, capacitaciones, talleres, charlas, seminarios, conversatorios, campañas comunicacionales, estrategias de difusión offline y online.

Además, comentó que, si una repartición, carrera, grupo de estudiantes o sindicato identifica una necesidad específica que debe ser abordada desde la DEGYD, la dirección está dispuesta a colaborar.

“En el 2023 asumimos un importante desafío relacionado con la necesidad de trabajar de forma más articulada, con diversos grupos estratégicos de la UdeC como federaciones, sindicatos, decanaturas, vocaías”, relató la directora de la DEGYD. Por lo anterior, de forma mensual se dirigen a cada uno de los campus a promover su trabajo con presencia en terreno.

En cuanto a la labor que se lleva a cabo con estudiantes, existe contacto permanente con las federaciones y, además, indicó la directora que “con la orgánica estudiantil que más trabajamos es con la Vocalía de Género y Sexualidad (Vogesex), con la cual hemos desarrollado actividades informativas y de formación a lo largo del año, acercándonos aún más al estudiantado”.

Por otro lado, están las actividades realizadas por los Sindicatos UdeC, a los cuales la Dirección asiste informando sobre el Protocolo de Actuación para de-



FOTO: CAROLINA ECHAGÚE M.

TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA HA SIDO INCORPORADA

Dirección de Equidad de Género UdeC avanza en promover la no violencia contra la mujer

Con diversas acciones como el desarrollo de charlas, la asociatividad con importantes socios y el análisis de las denuncias que reciben.

Esta unidad de la Universidad de Concepción ha podido identificar un nuevo foco de trabajo para el próximo año que tiene que ver con la violencia digital.

nunciar acoso sexual, violencia y discriminación de género.

En otro aspecto, colaborativamente con diversas académicas y académicos se gestionan actividades. “Se realizan concursos de investigación o escritura, generando un espacio muy enriquecedor que busca involucrar a toda la comunidad universitaria”, apuntó.

En julio de 2024, la Universidad de Concepción firmó dos convenios vitales para el trabajo colaborativo en atención a víctimas de violencia y discriminación de género, con la Fundación Antonia y SernamEG. “La intención es generar redes de derivación de atención psicológica para estudiantes y personal de la Universidad de Concepción, así como organizar actividades masivas de prevención y promover la producción de conocimiento en estas áreas”, comentó Tammy Pustilnick.

UdeConsentido

“Desde el año pasado hemos ejecutado el Programa #UdeConsentido (...) que ha ofrecido cursos y capacitaciones para formarse en prevención de violencia tanto para estudiantes como para el cuerpo académico, administrativo y de servicios, en los tres campus de nuestra universidad”, describió Pustilnick.

El Programa #UdeConsentido ha logrado importantes avances. Según la directora, se ha formado y certificado tanto a estudiantes como al personal administrativo y académico. “Cada paso que hemos dado ya sea en certificaciones, talleres o difusión, ha sido con la clara intención de seguir potenciando a la Universidad de Concepción como un espacio más seguro y libre de violencia de género”, dijo.

Desafíos

Durante el último año, el principal desafío de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual fue lograr la actualización del Protocolo de Actuación con un trabajo participativo triestamental en los tres campus. “Con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Estratégico, logramos contar con un sistema de regis-

tro y seguimiento de denuncias que nos ha permitido gestionar los casos de manera más eficiente, reduciendo los tiempos de análisis de admisibilidad en más de un 50%, proporcionando respuestas más rápidas y efectivas a quienes se acercan a nuestra Dirección”, estableció Tammy Pustilnick.

Y teniendo presente que el objetivo final de la DEGYD es prevenir que estas conductas se repitan. “Vemos con especial preocupación la violencia digital, que afecta principalmente al estamento estudiantil, generando no sólo un impacto negativo en quienes la experimentan, sino también

en el ambiente universitario en su conjunto”, manifestó la directora y agregó que “por ello, y en coordinación con la Mediodora Universitaria, queremos enfocar nuestros esfuerzos el próximo año en intensificar las estrategias de prevención”, dijo.

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

El documento se presenta como una guía de consulta destinada a beneficiar a la comunidad universitaria en todos sus niveles, proporcionando herramientas para una comunicación institucional orientada a incluir, respetar la diversidad y promover la igualdad de género.

DISPONIBLE PARA TODA LA COMUNIDAD:

UdeC publica Manual para la Comunicación Inclusiva y con Perspectiva de Género

FOTO: ESTEBAN PAREDES / DIRCOM



Promover los enfoques de inclusión y de género en las comunicaciones institucionales es el principal objetivo del Manual para la Comunicación Inclusiva y con Perspectiva de Género de la Universidad de Concepción. Esta primera versión, elaborada en el marco del Sello de Igualdad de Gé-

nero PNUD-UdeC, fue publicada el lunes y se encuentra disponible para toda la Comunidad UdeC.

El proceso de elaboración del documento, liderado por la Dirección de Comunicaciones, contó con la participación de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual (DEGD), el Proyecto InES de Género, el Proyecto UCO de Gé-

nero y el Sello PNUD-UdeC.

Para su formulación, se recogieron, además, sugerencias de los equipos comunicacionales de unidades académicas y de la administración central de la Universidad y sus Campus, a fin de garantizar un proceso participativo que permitiera incorporar múltiples miradas.

La Directora de Comunicaciones, Dra. Tabita Moreno Becerra, relevó el propósito del manual: "me parece fundamental destacar que este documento, a través de la promoción del uso de una comunicación inclusiva y con perspectiva de género, busca proporcionar una guía para quienes integran la comunidad UdeC y que, desde sus di-



FOTOS: CEDIDAS

ferentes roles, pueden contribuir al desarrollo de una sociedad más justa y libre de discriminación".

En ese sentido, la Directora de Comunicaciones, complementó que "cuidar el uso del lenguaje y la forma en que nos comunicamos resulta ineludible para construir una sociedad más equitativa y respetuosa, que visibilice y valore a todas las personas. Ser conscientes de esto, no sólo permite combatir estereotipos y prejuicios, sino que también fomenta una cultura en la que todas las personas pueden sentirse escuchadas y representadas".

A su vez, la Directora de Equidad de Género y Diversidad Sexual, Tammy Pustilnick Arditi, manifestó que este manual representa "un paso fundamental para la Universidad, puesto que establece directrices claras que orientan la comunicación institucional hacia un enfoque inclusivo y libre de sesgos de género, disminuyendo así la violencia simbólica hacia las mujeres y diversidades sexogenéricas. Incorporar la perspectiva de género en las prácticas comunicaciona-

les no sólo refuerza el compromiso de la UdeC con la equidad, sino que también desempeña un rol educativo esencial".

Esta iniciativa, continuó, "se suma a otras acciones institucionales enmarcadas en el proceso de

Bases para la comunicación inclusiva y con perspectiva de género

Este manual se fundamenta en un marco normativo institucional que guía las acciones de la UdeC hacia una cultura que promueve la inclusión, la equidad de género y el respeto a la diversidad en todas sus dimensiones y niveles.

En primer lugar, se articula con el lineamiento de Inclusión y Equidad del Plan Estratégico Institucional (PEI 2021-2030). Asimismo, sigue los lineamientos comunicacionales de la Institución desde 2018 a la fecha y toma como referencia la Política Institucional de Equidad de Género y Diversidad Sexual (2022), la Política Institucional de Inclusión,

Atención y Valoración de la Diversidad (2022) y el Manual de Buenas Prácticas para Ambientes de Estudio en la Universidad de Concepción (2020-2021). Documentos que entregan directrices para integrar los enfoques de inclusión y de género en el contexto universitario.

Como parte de la estrategia de difusión del documento, próximamente se coordinarán capacitaciones presenciales de esta primera versión del manual, las que estarán dirigidas a los equipos comunicacionales UdeC y a los distintos estamentos de la comunidad universitaria, para socializar el contenido de esta guía y fomentar su aplicación.

mar personas que busquen la igualdad y el respeto, contribuyendo al desarrollo de profesionales conscientes y comprometidos con una sociedad más equitativa", indicó la Directora Tammy Pustilnick.

En tanto, el Encargado del Sello

de Igualdad de Género PNUD-UdeC, Dr. Jaime Parra Contreras, sostuvo que "aparte de ser un requerimiento obligatorio para alcanzar la certificación máxima en el Sello de Igualdad de Género del PNUD, contar con un manual de estas características permite mostrar, no sólo al interior de la Institución, sino que hacia la comunidad, el compromiso real con la igualdad de género de manera transversal de todas y todos quienes somos parte de la Universidad, incorporando en nuestro relato una narrativa que da cuenta de la voluntad de avanzar hacia esta igualdad".

A lo anterior, sumó que "primero remarco lo didáctico y amigable de esta herramienta, que facilitará su uso por todas y todos. Y segundo, quisiera reforzar el carácter participativo que tuvo la elaboración de este documento, especialmente de equipos comunicacionales de unidades académicas y distintas reparticiones, lo que sin duda hace que muchas y muchos se sientan parte", dijo el Dr. Jaime Parra.

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer



ESTUDIO DE LA FUNDACIÓN ANTONIA EN BIOBÍO

70% de las mujeres identifica a la calle como un lugar donde ocurre violencia de género

Acoso sexual, comentarios invasivos, incluso violaciones, son hechos lamentables que continúan dándose en las calles del Bío-Bío y mantienen a las habitantes femeninas en un estado a la defensiva que es constante.

Con diversos seminarios, desde la Fundación Antonia, han presentado el estudio que desarrollaron sobre violencia de género. La información que emana del análisis apunta a un permanente estado a la defensiva de las mujeres, en diferentes ámbitos de la vida, tales como la calle, en el mundo digital y en lo laboral.

Esta investigación se ejecutó a través de una metodología cuantitativa y otra cualitativa y la Fundación Antonia la realizó durante el 2023 y el 2024 en la Región del Bío-Bío, con financiamiento del Gobierno Regional. Lograron llegar a 5.528 mujeres de las 33 comunas, lo cual demuestra más del 1% de las mujeres mayores de 18 años de todas las comunas de la Región, con un muestreo por cuotas proporcionales por comunas.

La encuesta se aplicó por redes sociales y también en terreno, a través de mil encuestas. Por otro lado, se realizó un muestreo estructural por grupos por rango etario, donde llegaron a cerca de 200 mujeres.

En esta última metodología de estudio, se convocó a conversaciones confidenciales a través de oficinas de la mujer, centros de la mujer, municipalidades, dirección de desarrollo comunitario, que se realizaron en 10 comunas. En ese contexto lograron mapeos colectivos, donde las convocadas establecían íconos con los tipos de violencia en diferentes puntos de mapas de las comunas.

Sobre los resultados, la directora de Estudio e Investigación de Fundación Antonia, Cecilia Bocaz, explicó que "se considera que la violencia de género es un fenómeno multidimensional y es reconocido como una experiencia de vida desde la etapa de infancia de las mujeres. La violencia psicológica es el tipo de violencia que más prevalece en las tres provincias de la Región del Bío-Bío y es transversal a todas las experiencias de violencia de género".

Los lugares que se reconocen con mayor prevalencia de vivir violencia de género son: la calle con 70% de las respuestas, el transporte público con un 59% y la casa con 52%.

Dentro de algunos hallazgos, en el estudio se concluyó que 8 de cada 10 mujeres teme caminar sola durante la noche después de haber vivido un hecho de violencia; 8 de

Propuestas

Cuando terminaron el estudio en la Fundación Antonia continuaron realizando seis actividades participativas o diálogos territoriales. En las que llegaron a 150 personas, en aquellas ocasiones las convocatorias fueron abiertas a hombres y mujeres. La intención era exponer los resultados y, luego, gracias

al diálogo se llegó a generar 32 estrategias para abordar la violencia en la Región.

Una de esas propuestas consiste en que, si cada comuna tiene una ordenanza sobre acoso callejero, se podría lograr una mesa de trabajo intermunicipal donde estas ordenanzas sean uni-

ficadas para que tengan pertenencia en cualquiera de los territorios.

En Educación, Bocaz indicó que "el tema de Educación es transversal para poder generar esta transformación cultural. Creemos que tiene que haber educación sexual integral, tiene que haber educación con perspectiva de género".

cada 10 mujeres han recibido comentarios sobre su cuerpo por parte de un hombre haciéndolas sentir incómodas; y 8 de cada 10 mujeres han sentido la minimización de sus emociones por parte de un hombre durante una conversación.

La calle y el transporte público siguen siendo los lugares en donde las mujeres continúan sintiéndose más inseguras, porque son víctimas de acciones en su contra. ¿En qué se ha avanzado al respecto de generaciones anteriores? Bocaz, señaló que "quizás las mujeres que son más jóvenes ahora no se quedan calladas, sino que les responden (a los agresores) porque saben que hay una ley que las ampara. También las mujeres más adultas se van conformando en una red de apoyo, si ven algo en la calle, también lo enjuician, porque somos más conscientes de que hay cosas que no deberían pasar".

Además, para la directora del estudio, se dejó de manifiesto que "existe mucha violencia simbólica en el ámbito educacional donde las niñas y niños crecen escuchando que las matemáticas son para los hombres y las ciencias sociales son para las mujeres".

Hoy existe la ley Integral de Violencia de Género, pero siguen siendo cosas muy insuficientes, comentó Cecilia Bocaz. "En lo laboral, también pudimos identificar acoso. Muchas mujeres evitan ser muy sociables o amables para evitar que les pase algo. Nos damos cuenta, como que al final vivimos en alerta en todos los espacios", exhibió.

En cuanto, a quienes se dirigen las campañas que promueven la igualdad y la no violencia, Cecilia Bocaz, afirmó que "no podemos seguir hablando solamente con las



mujeres (...) para eso hay que hacerlo en Educación, en Salud, en el acceso a la Justicia. Hay que capacitar también a las personas que están recibiendo denuncias, para que puedan entregar una buena acogida".

"Ahora hay tantas también leyes, e información sobre las denuncias, donde también los hombres han ido adaptando, a cosas que no sean evidentes. No por nada, creo que la violencia psicológica es la más predo-

minante, porque de alguna forma, entre comillas, nos deja huellas visibles", analizó la directora del estudio.

La violencia psicológica, que es la que predomina en la Región del Bío-Bío, consiste, según explicó Bocaz, en "comentarios peyorativos, se minimiza a la mujer, se le baja su autoestima, se las aísla socialmente", comentó.

Como todo delito va mutando, actualmente también existe la vio-

lencia digital. "Las mujeres empezamos a bloquear comentarios, o a recibir comentarios que no son consentidos, a recibir propuestas sexuales, hay muchas mujeres que terminan cerrando sus redes sociales", detalló.

Se observa, la violencia simbólica en letras de canciones. "También los videojuegos, hay prácticas sexistas, violentas, inclusive que incitan a matar mujeres", dijo.

ÚNETE

PARA PONER FIN A LA VIOLENCIA
CONTRA MUJERES Y NIÑAS

Los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género es una campaña internacional que se celebra cada año. Comienza el 25 de noviembre, **Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres**, y se extiende hasta el 10 de diciembre, **Día de los Derechos Humanos**.

5 MANERAS PARA CONTRIBUIR A ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

1. DESAFIAR ESTEREOTIPOS DE GÉNERO:

Los medios pueden jugar un papel crucial en la eliminación de estereotipos de género y masculinidades dañinas. Esto incluye la creación de contenido que promueva la igualdad de género y desafíe las normas tradicionales que perpetúan la violencia.

2. VISIBILIZAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO:

Es fundamental que los medios informen sobre la violencia de género de manera responsable. Esto incluye cobertura de historias de sobrevivientes, estadísticas y esfuerzos de prevención, así como la denuncia de la impunidad.

3. PROMOVER CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

Los medios pueden colaborar con organizaciones de derechos de las mujeres para difundir campañas de sensibilización y educación sobre violencia de género. Estas campañas pueden incluir anuncios de servicio público, programas especiales y artículo de opinión.

4. CAPACITAR A PERIODISTAS

Ofrecer formación continua a periodistas y personal de medios, considerando jefaturas y editores/as sobre como cubrir temas de violencia de género de manera ética y con perspectiva de género. Esto incluye la sensibilización sobre el lenguaje adecuado y la importancia de no revictimizar a las sobrevivientes.

5. FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN LOS MEDIOS

Aumenta la representación de mujeres en roles de liderazgo y en la producción de contenido en los medios de comunicación.